



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SSP  
Secretaría de  
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. SSP/UDT/1494/2024

Asunto: Respuesta folio 301153924000377

Xalapa, Ver., a 08 de octubre de 2024.

### C. Solicitante Presente.

Me refiero a su petición realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio de 301153924000377 de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, en la cual solicita: **"...En el ejercicio al Derecho al acceso a la información, solicito conocer de la Dirección General de Transporte Público del Estado en Córdoba: 1. El reporte del número de quejas correspondientes al 2024 por parte de los usuarios de transporte público. 2. Los tipos de quejas atendidas..."**.

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 132, 134, fracciones II, III, VII y XII y 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 43, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto, se adjuntan copia simple del oficio **SSP/DGTE/DJ/2524/2024**, signado por el Delegado Jurídico de la Dirección General de Transporte del Estado de Veracruz, de fecha dos de octubre del año actual; mediante el cual emite respuesta a su solicitud, con lo cual se garantiza su derecho de acceso a la información.

La presente respuesta, se emite por parte de este sujeto obligado en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

**Atentamente**

**Lic. Alejandra Jiménez Paredes**

Jefa de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- CAP. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla. - Secretario de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento. - Presente.  
AJP/MSGB

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Unidad de Transparencia  
Leandro Valle esq. Zaragoza,  
Zona Centro, C.P. 91000  
Xalapa, Ver. Tel. (228) 141.38.00  
ext. 3001.  
VERACRUZ.gob.mx/seguridad



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



**DGTE**  
Dirección General de  
Transporte del Estado

**DELEGACIÓN JURIDICA**

Xalapa, Ver., 02 de octubre de 2024  
**Oficio No:** SSP/DGTE/DJ/2524/2024  
**Asunto:** Se proporciona información

**LIC. ALEJANDRA JIMÉNEZ PAREDES**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 37 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, en atención con su oficio SSP/UDT/1422/2024 de fecha 26 de septiembre de 2024, referente a la solicitud de información efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 301153924000377 en el cual requieren: "... **En el ejercicio al Derecho al acceso a la información, solicito conocer de la Dirección General de Transporte Público del Estado en Córdoba: 1. El reporte del número de quejas correspondientes al 2024...**" (sic).

Una vez solicitada la información al área perteneciente a este Órgano Administrativo, se proporciona la siguiente información:

1. Referente al reporte del número de quejas en el 2024, se tiene un total de 24 (veinticuatro) quejas.
2. Por cuanto hace a los tipos de quejas atendidas se informa a continuación: mal trato al usuario, no cobrar descuento del INAPAM, no dio cambio, caída dentro de la unidad, alteración a la tarifa, celular olvidado, no llevar el servicio solicitado (gelatina), llevar a otro destino, tenis olvidados, no dar servicio y cobrar, olvido de mochila con documentos, pagó con un billete de \$500.00 y no le devolvió el cambio.
3. Las rutas a las que corresponden las quejas son las que se mencionan a continuación: Petrolera; San Román; Toxpan; Margaritas; Quebradora; y Aguillon.
4. Respecto al nombre de los concesionarios señalados en dichas quejas, en nuestros registros se localizan como personas morales: Autobuses Dorados de Córdoba S. A. de C. V., Autobuses Coordinados de la Luz Francisco Y Madero S. A. de C. V., Autobuses 8 de Marzo S. A. de C.V.
5. Son 15 quejas que corresponden a taxis, siendo estos los motivos: (2) por celular olvidado, (1) por no llevar el servicio solicitado, (1) llevar pasajero a otro destino, (2) alteración de tarifa, (4) maltrato al usuario, (1) tenis olvidados, (1) no dar servicio y cobrar, (1) no dar cambio, (1) olvido de mochila con documentos, (1) pagó con un billete de \$500.00 y no le devolvió cambio.
6. En lo que refiere a cuantas quejas ha acumulado la empresa "Autobuses 8 de marzo S.A. de C.V., han acumulado un total de 5 (cinco) quejas mismas que han sido atendidas, llevando a cabo recorridos de supervisión en las rutas señaladas.

Lo que informo a usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL**  
**DELEGADO JURIDICO EN LA DGTE**

C.c.p. Lic. Angel Alarcón Palmeros. Director General de Transporte del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente

SIHM/elb  
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Dirección General de Transporte del Estado

Delegación Jurídica

Manuel Herrera s/n, Col. Tamborrel

CP 91500, Xalapa, Veracruz

Tel. (228) 841 8850 ext. 1013 y 3013

[www.veracruz.gob.mx/seguridad](http://www.veracruz.gob.mx/seguridad)



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN